



ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.612 / 2013.-

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ZAPALLAR, 04 de Abril de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Artículo 2 transitorio de la Ley 19.070 (Estatuto Docente).
2. Carta de renuncia de fecha 28 de Febrero de 2013 presentada por la señora Erica Vega Oyanedel.
3. Certificado de Nacimiento de la Docente señora Erica del Tránsito Vega Oyanedel, Rut. N° 6.291.530-7 donde se acredita que cumple con el requisito de edad para acogerse al beneficio de la jubilación.
4. Que la Docente señora Erica del Tránsito Vega Oyanedel, Rut. N° 6.291.530-7 presentó su renuncia para acogerse al beneficio de la jubilación.
5. Memorandum N° 330/2013 de fecha 3 de Abril de 2013 emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **ACEPTASE RENUNCIA** de la Docente señora **ERICA DEL TRANSITO VEGA OYANEDEL**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.291.530-7.
- 2° **PAGUESE** por una sola vez, a la Docente **ERICA DEL TRANSITO VEGA OYANEDEL**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.291.530-7, una indemnización correspondiente a once remuneraciones.
- 3° **DECRETESE CESE DE FUNCIONES** de la Docente **ERICA DEL TRANSITO VEGA OYANEDEL** una vez que se devengue la jubilación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH / D.A. 1296.2013

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Departamento de Educación.
3. Interesada.
4. Departamento de Recursos Humanos
5. Departamento de Administración y Finanzas
6. Oficina de Transparencia
7. ARCHIVO: Secretaría Municipal

DM / OIL / RRHH / DADM / SEC / JUR / pfc.



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N° 330/2013 ✓

ANT.: Carta Señora Erica Vega Oyanedel
 MAT.: Aceptase renuncia Voluntaria
 ZAPALLAR, 3 de Abril de 2013 ✓

**DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE
 ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS**

**A : ANTONIO MOLINA DAINE
 SECRETARIO MUNICIPAL**

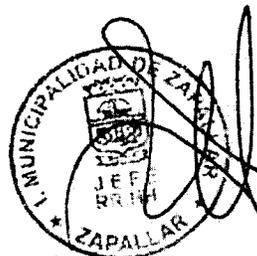
Considerando:

1. Artículo 2 transitorio de la Ley 19.070 (Estatuto Docente) ✓
2. Certificado de Nacimiento de la Docente Señora ERICA DEL TRANSITO VEGA OYANEDEL, RUT 6.291.530-7 donde se acredita que cumple con el requisito de edad para acogerse al beneficio de la jubilación. ✓
3. Que la Docente Señora ERICA DEL TRANSITO VEGA OYANEDEL, RUT 6.291.530-7 presentó su renuncia para acogerse al beneficio de la jubilación ✓

Decrétese:

- **ACEPTASE RENUNCA** de la Docente ERICA DEL TRANSITO VEGA OYANEDEL, RUT 6.291.530-7, ✓
- **PAGUESE** por una sola vez, a la Docente ERICA DEL TRANSITO VEGA OYANEDEL, RUT 6.291.530-7 una indemnización correspondiente a once REMUNERACIONES.- ✓
- **DECRETESE CESE DE FUNCIONES** una vez que se devengue la jubilación. ✓

Sin otro particular, le saluda atentamente,

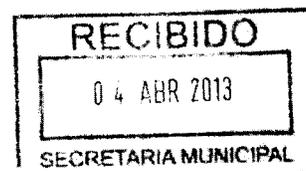


**MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
 ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS**

MTLV/evo
 Distribución

- Secretaría Municipal
- Archivo Recursos Humanos
- Departamento de Educación

DA. 16/2/4/4



Catapilco, 28 de Febrero de 2013 ✓

Señora
María Teresa Lamoliatte Vargas
Encargada Recursos Humanos
I. Municipalidad de Zapallar
PRESENTE

Estimada:

El 1 de Marzo de 2013 cumplí, 60 años de edad (Adjunto Certificado de Nacimiento), que en consecuencia, estoy en condiciones y cumpla los requisitos para poder jubilarme.

También solicito acogerme a este beneficio una vez que se tramite y se cancele mi indemnización correspondiente.

Sin otro particular, le saluda afectuosamente,



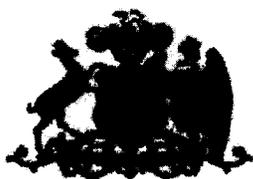
Erica Vega Oyanedel
RUT.: 6.291530-7
Docente

Distribución:

- 1.- Depto. Recursos Humanos
- I. Municipalidad de Zapallar
- 2.- Departamento de Educación
- I. Municipalidad de Zapallar



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500021697475

Código Verificación:
f66c039b6182



500021697475

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : LA LIGUA
Nro. inscripción : 81 Registro : Año : 1953
Nombre inscrito : ERICA DEL TRÁNSITO VEGA OYANEDEL
R.U.N. : 6.291.530-7
Fecha nacimiento : 1 Marzo 1953
Sexo : Femenino
Nombre del padre : RAMON FLORENCIO VEGA

Nombre de la madre: URSULA DEL CARMEN OYANEDEL SEGURA

* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 3 Abril 2013, 12:59.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada